



FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
IMAF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION No.: 111/91

VISTO

el pedido de licencia sin sueldo por razones particulares presentado por el agente no docente Sr. Hugo Alejandro FERREYRA (legajo 27.820);

CONSIDERANDO

que el solicitante ha hecho uso de un permiso similar entre el 1ro. de octubre de 1990 y el 31 de enero de este año (4 meses);

que se encuentra en condiciones reglamentarias -según artículo 13 ap. II inc. b) del Decreto 3413/79- para obtener 2 meses de permiso;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

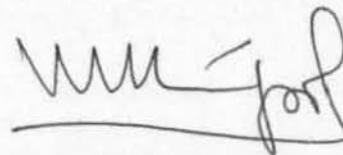
ARTICULO 1o.: Conceder licencia sin goce de haberes al agente no docente Sr. Hugo Alejandro FERREYRA (legajo 27.820), por el lapso 6 de diciembre de 1991 a 3 de febrero de 1992.

ARTICULO 2o.: Imputar este permiso al artículo 13 ap. II inc.b) del Decreto 3413/79 (razones particulares).

ARTICULO 3o.: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 24 de octubre de 1991.-


MARTA S. URUIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO